

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6679** GRP ENIAR, S.A.

Dña. M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 138/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Burgos Asperilla contra GRP Eniar, S.A., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado GRP Eniar, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 11.048,96 euros de principal, más la cantidad de 663,22 euros y otros 1.105,36 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- D.<sup>a</sup> María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A120018303-1